## Rechaza el INE petición de colectivo para abrir más casillas

 Sería "ilegal", aduce;
Morena afirma que el instituto "sabotea la participación ciudadana"

## INE niega a Que Siga la Democracia instalar casillas el próximo domingo

## **ALONSO URRUTIA**

El Instituto Nacional Electoral (INE) negó a la organización Que Siga la Democracia la posibilidad de instalar casillas ciudadanas para la revocación de mandato y complementar las urnas que instalará el organismo debido a que es ilegal, pues es facultad exclusiva del instituto. Al defender la petición, Morena acusó al INE de sabotear la participación ciudadana, en tanto que consejeros consideraron que sería un retroceso histórico al abrir la puerta al regreso a la era del partido hegemónico que controla comicios.

A cuatro días de la jornada, un nuevo desencuentro entre Morena y el INE, cuyo presidente, Lorenzo Córdova, admitió la legitimidad de la preocupación de la organización, porque "es grave el antecedente que haya menos casillas, pero hay que hablar con la verdad no con mentiras ni con demagogia", si no hay mas casillas es por el recorte de la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia permitió hacerlo con menos casillas, porque reconoció que el problema no es del

INE, fue inducido por la Cámara de Diputados".

Córdova confió en que no se repita en el futuro, "es muy lamentable que haya ocurrido, es decir, que una fuerza política, representada en el Congreso, decide asfixiar presupuestalmente a la autoridad electoral, le impide cumplir con lo que dice la ley, instalar las casillas y después, aprovechando su propio dolo, solicita a esta autoridad electoral instalar ellos las casillas para poder cumplir con lo que la ley dice".

El representante de Morena, Mario Llergo, reprochó que el INE se refugiara en el "muro de las lamentaciones" del ajuste presupuestal para incumplir con la instalación de 160 mil casillas como lo dispone la ley. Criticó la renuencia del INE a eliminar privilegios y los fideicomisos para financiar la revocación de mandato y, con ello, atentar contra el derecho ciudadano de participación en este ejercicio.

Su correligionario, César Hernández respaldó la crítica al INE: "con este acuerdo (que negaba la solicitud) se vulnera y se restringe el ejercicio del derecho a la participación ciudadanía. Hay gente que se tendrá que trasladar más de ocho horas para poder llegar a alguna casilla. Esta representación legislativa lamenta que de nueva cuenta este instituto le queda a deber a los mexicanos".

Éntre los consejeros hubo unanimidad en rechazar la petición. La consejera Dania Ravel expresó que "aunque la ley es muy clara, la historia que nos precede lo es más, y la petición que se realizó no sólo es contraria a la ley, también es contrario el modelo ciudadano que ha costado más de tres décadas construir".

El consejero Jaime Rivera lamentó la postura de Morena al defender una petición regresiva: "elegir que están pensando llevar ese modelo, refleja mucho más y eso es para alarmar, implicaria volver al país, a un pasado, a la era del partido hegemónico, a la era en que el gobierno organizaba, controlaba, dictaminada, calificaba las elecciones".

A su vez, el consejero Uuc-kib Espadas desaprobó que Morena defendiera una "austeridad selectiva", pues critica al INE como parte de una embestida por los gastos, "pero no oigo que el mismo partido reclame que se averigüe de dónde han salido los miles de espectaculares que promueven la revocación de mandato en el país".